



Protegen a los usuarios

● Por unanimidad, el Pleno del Senado consumó la reforma aprobada por la Cámara de Diputados para permitir a los usuarios realizar la cancelación automática (con un *click*) de suscrip-

ÚLTIMO PASO

● La reforma pasa al Ejecutivo para su publicación en el *Diario Oficial*.

ciones en plataformas digitales.

El senador por Morena Manuel Huerta Ladrón de Guevara, presidente de la Comisión de Estudios Legislativos, detalló que con esta modificación se busca frenar los abusos de proveedores de plataformas digitales, quienes facilitan el registro, pero ponen trámites engorrosos y cobros excesivos por cancelar los servicios. **MISAEAL ZAVALA**